Domingo 12 de Diciembre de 1875 — MONTEVIDEO — Año XVI 2ª Época Núm. 3,234

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . Ps. 2 » moneda nacional
Por 6 meses. » 10.50 » »
Por un año . » 20 » »
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE Y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia.—Estracto de diarios de Buenos Aires.—Noticias de la guerra de España, version alemana.—Un señor Oldendorff trata de las vacas lecheras de la República Argentina.—Sigue despues la historia geológico-geográfica de esta República.—Reproduccion de un artículo de *La Estrella Solitaria* de Cuba.—Noticias.

La Tribuna.—Con el epígrafe de «Cartas Orientales» reproduce una dirijida por el señor Nole redactor del *Courrier de la Plata* de Buenos Aires, al señor B. de Montevideo. El señor Nole, lejos de encontrar estraño que nuestro papel-moneda esperimente oscilaciones bruscas y no esté garantido por una fuerte existencia en metálico, encontraria mucho mas raro que sucediese lo contrario. Se rie de los que suponen que en Montevideo hay fuertes existencias de oro, y dice que el curso forzoso se ha establecido cabalmente para suplir la falta del oro, y que solo cuando se quiere volver á la conversion es cuando se empieza á acumular metálico.

Añade el señor Nole que el único cargo que puede alegarse contra el Doctor Ellauri es la conversion del papel moneda, y que si aquel no hubiera tenido la malhadada idea de ir á pedir prestado á Lara á título oneroso para reembolsar una deuda contraida á título gratuito, estaria todavía en el poder.

Segun el *Courrier de la Plata*, los sucesores del doctor Ellauri tenian que establecer el curso forzoso, pero no tuvieron la habilidad que esta operacion exijia, y el comercio se alarmó. Lo que debieron hacer fué imitar el ejemplo de los Estados Unidos ó la República Argentina, dos naciones á las cuales ha aprovechado el curso forzoso, estableciendo un Banco del Estado.

Segun el señor Nole bajo el régimen del curso forzoso se jugaba en Buenos Aires menos que hoy. Ahora se pierde en un mes sobre las cédulas mas dinero que se perdia antes sobre el ágio del oro durante un año.

«Inglaterra, dice, debe su riqueza al papel moneda, y hoy el Banco de Francia con mil trescientos millones de francos en sus cajas, vacila en renunciar á él, tanto es el temor del pueblo francés (el mas rutinero del mundo) de retrogradar hasta la moneda de oro ó de plata, esa creacion digna de la edad del fusil de chispa.

«Acostúmbrese Vd., añade, á la idea de ver depreciarse su papel, y no se olvide nunca que si el gobierno no emitiese mas billetes de Banco se veria obligado á pedirles la misma cantidad bajo la forma de impuesto.»

Como demostracion práctica de su doctrina dice el Sr. Nole que desde 1853 á 1860 se pusieron en circulacion en la República Argentina unos trescientos millones, los cuales se emitieron, por término medio, á trescientos cincuenta y se reembolsaron á cuatrocientos: resultando de ahí que la suma total perdió diez y siete por ciento, ó sea cincuenta y un millones que son diez millones de francos.» Pues esos diez millones de francos, dice sirvieron para pagar el sitio de 1853, la guerra de Cepeda y la de Pavon.

Despues de esto se hace cargo el *Courrier* de una insinuacion del señor B., quien parece suponia que aquel periódico está á sueldo del gobierno Oriental. El señor Nole dice al señor B. que si supiera cuantas veces se le ha acusado de ser venal, se sorprenderia de que aun no sea millonario: que no hay ningun periodista en Buenos Aires á quien no se haya hecho igual acusacion injustamente; y que no se incurriria en semejante vulgaridad si se tuviera presente que es imposible recibir la suma mas insignificante sin que intervengan en el pago de ella cinco ó seis empleados.

Continúa el cisma entre *La Tribuna* y *El Ferro-Carril*. El periódico de la mañana contesta ayer á un artículo del jóven *Calengo* publicado por el diario vespertino con los honores de editorial. Aquel escrito llevaba por epígrafe «El General Aparicio,» y segun *La Tribuna* su autor, llevado por un arranque de fantasía disculpable en un jóven, promovia al Brigadier General al Jefe citado. Segun *La Tribuna* «á *El Ferro-Carril* se le ha ido la mula, y fué, pues sus arranques de gentil entusiasmo le hicieron hasta olvidar el tacto bien marcado que el obsequio ha debido producir en su mano».

Como *El Ferro-Carril* traia á colacion el nombre del General Rivera, le dice *La Tribuna* que no ha debido establecer semejante comparacion, porque el General Rivera era el jefe, ó mas bien el alma del partido colorado, y no hubiera podido aceptar consorcios, híbridos entonces, porque la guerra civil habia marcado las respectivas posiciones de los partidos en lucha, y habia diseñado perfectamente la índole y las tendencias de cada uno».

En la época de Rivera, dice *La Tribuna*, el General Aparicio hubiera estado con los suyos, con el partido blanco; en cuyas filas ha formado siempre sin claudicar de este propósito ó de esta conviccion: pero hoy las épocas han cambiado y el General Aparicio ha puesto su espada á disposicion de la autoridad constituida, no como partidario y sí como jefe de la nacion.

La Tribuna no cree como el jóven *Calengo* que este hecho tenga gran trascendencia, porque los partidos políticos trabajan, ya ostensiblemente, ya en el silencio.

Al terminar el artículo hace una indicacion en favor de coronel Latorre que al mes de salir á campaña ha terminado la guerra, diciendo que no por eso pretende que se le confieran los entorchados; y que tampoco el General Aparicio solicitará que se le haga Brigadier General por haber cumplido su deber.

La Tribuna dedica otro editorial á las finanzas Turcas, insertando la circular dirijida con fecha 20 de Octubre último por el gobierno de Constantinopla á las Potencias estranjeras. En dicha circular hace saber el gobierno Turco que para restablecer el equilibrio en la hacienda pública se ve precisado á exijir de los tenedores de la deuda, que le presten la mitad de la suma que debian percibir anualmente en forma de intereses y amortizacion durante un período de cinco años. El total del préstamo estará representado por un título cuyo interés será de cinco por ciento al año, la mitad del cual se pagará íntegramente en especies, y el servicio de los intereses afectados á los títulos representativos, se asegurará por rentas especiales confiadas á síndicos bajo la inspeccion del Banco Otomano.—Si al terminar los cinco años no se hubiese reembolsado dicho cinco por ciento, se prorogará el plazo con las mismas condiciones de interés, es decir á razon de cinco por ciento al año, hasta el dia de la estincion de aquel de los empréstitos exteriores cuyo término está mas próximo, y las rentas afectadas á este empréstito hallándose libres, serán consagradas á la amortizacion de estos títulos.

La Tribuna hace referencia en su parte editorial á una nueva *solicitada* de don Agustin Reverter quejándose de abusos cometidos por el recaudador del Mercado Viejo. Con este motivo dice *La Tribuna*,

«NUEVA QUEJA

En *La Tribuna* del 27 del mes anterior registramos una denuncia del Sr. D. Agustin Reverter, quejándose de abusos cometidos por el recaudador del Mercado Viejo.

Parece que los encargados de la recaudacion han hecho poco caso de las censuras de la prensa, alegando «que tienen influencia arriba y que nada les importa.»

Desde que unos simples empleados del fisco se burlan así de la autoridad, aconsejaremos al señor don Agustin Reverter que se ponga de acuerdo con sus compañeros, y eleve una exposicion al señor Ministro de Hacienda, cuya exposicion nos encargaremos de poner en manos de S. E.

Tambien haremos notar al señor ministro la redaccion equívoca de los recibos, que tenemos á la vista, al mismo tiempo que la inobservancia de la ley por los mismos encargados del fisco que así cometen escandalosos abusos.

Actos de tal naturaleza son de aquellos que desprestigian á la autoridad.

Los inquilinos del Mercado Viejo están en su perfecto derecho. Pronto obtendrán justicia.

Recomendamos la lectura de la nueva queja del señor don Agustin Reverter, que va en la seccion *Solicitadas*.»

La Política.—El señor E. E. no ha tenido terminado como creíamos, su estudio sobre las Bolsas de Comercio. Ayer trata de examinar si estas han correspondido ó no al objeto de su institucion, y si pueden considerarse como medios eficaces para promover los intereses del comercio, para mejorar la condicion de los efectos públicos y para dar al crédito de una nacion la fuerza de actividad, la seguridad y la confianza que son sus condiciones esenciales. El articulista cree que los inconvenientes que se han observado en las Bolsas de comercio no dependen de la esencia de la institucion, sino del abuso de los elementos que ella contiene.

La Política que tanto suele censurar el que á veces se permita *El Siglo* algunas bromas inocentes, se muestra ayer bastante inclinada á la literatura jocosa: pero permítanos que le digamos que no nos parece de muy buen gusto el lanzar epigramas contra los hombres que renuncian á prolongar sin objeto una lucha en que no les ha sido propicia la fortuna. Esto es sin embargo lo que hace *La Política* en el artículo titulado «¿Y habrá todavía ilusos?»

—Parece que estábamos en un error al creer que la mayoría de los que siembran trigo en el departamento de Canelones se compone de canarios. Segun *La Política*, son descendientes de estos, nacidos en la República los que hoy siembran y trillan en el departamento de Canelones. En tal caso nada tenemos que decir, y deseamos que se tomen las medidas necesarias para que la operacion de la trilla se lleve á efecto sin inconveniente.

No comprendemos bien el objeto de un articulillo que lleva por epígrafe «Los frutos de la paz». Que la paz, el órden, la libertad y la legalidad son bienes inapreciables para los pueblos, no hemos de ser nosotros quien lo ponga en duda: pero ¿qué quiere decir *La Política* al afirmar que la *oposicion sistemada* (sistemática diríamos nosotros) á los gobiernos constituidos es siempre perjudicial y acaba casi siempre por volverse *rebelion*?—¿Pretenderá tal vez negar á los ciudadanos el derecho de combatir la marcha del gobierno por los medios legales? ¿A qué quedaria entonces reducido el ejercicio de esos *preciosos derechos* de que habla el colega?

Por último inserta *La Política* algunos párrafos de *El Comercio del Plata* de Buenos Aires, diciendo que no se toma el trabajo de desmentir las noticias que en ellos se dan por que son tan absurdas que caen por su propio peso. Hé aquí los párrafos referentes.

«Si bien las noticias de la campaña no revisten verdadera importancia real, las de Montevideo sí, pues el Gobierno ha sabido que en la ciudad misma se conspira abiertamente para derrocar su autoridad.

Efectivamente: Tezanos, Bustamante, Goyo Suarez y otros exigieron dias pasados á Varela la destitucion inmediata de Lamas, á la que ya accedió el Presidente. Pocas noches despues, hubo una reunion de candomberos descontentos dirigidos por Tezanos, quienes resolvieron trabajar á fin de eliminar á Lamas, que segun ellos, para nada los ha servido.

De modo, pues, que los hombres de Montevideo están profundamente divididos: de un lado Varela, Lamas, Nin Reyes, Camino y los Magariños; y del otro Tezanos, Bustamante, Suarez, Pagola y otros.

Ahora falta saber lo principal, y es en cuál de los platillos de la balanza arrojará su espada el procónsul Latorre!

Dentro de breves dias habrá sérios sucesos en la capital vecina.»

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

DECRETO

Montevideo, Diciembre 10 de 1875.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.º Exonérase del cargo de Cónsul de la República en la ciudad de Porto Alegre al Sr. João Pintos da Fonseca Guimaraens.

Art. 2.º Nómbrase para reemplazarle al ciudadano D. Juan Paradela.

Art. 3.º Expídase la patente respectiva y demas documentos, comuníquese, publíquese y dése al Registro Competente.

VARELA.
ANDRÉS LAMAS.

—

Secretaría del Ministerio de Hacienda.

AVISO OFICIAL

No habiéndose regularizado aun las operaciones de la Bolsa y considerando el Sr. Ministro de Hacienda que no deben tomarse en consideracion para fijar el tipo á que han de abonarse los impuestos, las practicadas en la presente semana, ha resuelto quede subsistente el efecto indicado el tipo fijado en la anterior que es el de 182 p%.

La Secretaría.

—

Coronel Burgueño.

Santa Lucía 11 de Diciembre de 1875.

Al señor Ministro de la Guerra.

Montevideo.

Acabo de indultar al coronel Rodriguez, jefes, oficiales y tropa que no estaban con Pampillon, los que se embarcaron para Buenos Aires; coronel Saura, Cabral, Espiga, Lindiner y Mendez hermanos.

Se ha hablado estos dias, de que en Buenos Aires, se preparaba una nueva expedicion revolucionaria, con destino á nuestras costas.

Esa espedicion ha sido desbaratada, y presos los individuos que la componian, segun se verá por el siguiente telégrama recibido del señor Ministro Oriental en la ciudad vecina.

Ministro Oriental.

Buenos Aires, Diciembre 11.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

Montevideo.

La anunciada espedicion revolucionaria con que tanto se ha esplotado ha sido al fin capturada por las autoridades argentinas.

La espedicion se organizaba en el ponton «Esperanza» que no es del Estado, sino de un particular.

Se han tomado á bordo veinticuatro hombres que están presos.

Espero otros detalles oficiales.

—

Comandancia Militar.
Juan P. Salvanach.

San José, Diciembre 11.

Al Ministro de la Guerra.

Montevideo.

Todo arreglado ya con los coroneles Pampillon y Guillermo García.

En este momento se firma el desarme de todas las fuerzas revolucionarias pertenecientes á este Departamento, Colonia y Soriano.

Felicito á V. E. por este acontecimiento, que ofrece al país la paz de que tanto necesita sin mas efusion de sangre.

No siendo ya necesaria aquí mi permanencia, ruego á V. E. se sirva permitirme bajar á la Capital.

—

E. Camino y N. del Castillo.

San José, Diciembre 11.

Al Presidente de la República.

Montevideo.

A las once de la noche recibimos conjuntamente los dos telégramas de V. E.; esto esplica á V. E. nuestro último telégrama.

El temporal de todo el dia de ayer y descompostura del telégrafo segun nos informó el telegrafista, fué causa de este retardo.

Queda desarmada la fuerza que habia aquí y las armas depositadas en la casa de la policía.

Los contingentes de otros departamentos empiezan á salir para sus localidades llevando un pase firmado por las autoridades á fin de que en el tránsito no les impidan su marcha sin justa causa y los respeten en sus personas.

A las doce pretendemos marchar de aquí para Santa Lucía y seguir de allí para esa, si podemos pasar los arroyos que están muy crecidos, con lo que ha diluviado en los dias anteriores.

A nuestro arribo á esa tendremos el honor de informar á V. E. de todo lo ocurrido.

Nos hemos empeñado y creemos haberlo conseguido, dejarle amigos al Gobierno á los que ayer eran sus enemigos.

Saludan respetuosamente á V. E.

INTERIOR

Acta

DE EXÁMENES DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA INFERIOR, DENOMINADA «LÁZARO GADEA» Y DIRIJIDA POR EL PRECEPTOR DON ENRIQUE ALLIOT.

En Montevideo á los 10 dias del mes de Noviembre de 1875, reunida la Comision que suscribe, procedió al exámen de la Escuela núm. 58, «Lázaro Gadea» regenteada por el señor Preceptor de enseñanza primaria inferior don Enrique Alliot, hallándose presentes al acto los señores coronel don José L. Mendoza y don Juan Castrelo, vice-presidente el 1.º y vocal el segundo de la Comision vecinal visitador de las escuelas de esta localidad.

La Comision antes de emitir su juicio sobre el éxito de los exámenes, cree oportuno hacer algunas observaciones que darán á conocer de un modo mas gráfico el estado de este establecimiento.

La escuela que el señor Alliot regentea solo se inauguró en el mes de Agosto, y si agregamos á esto la falta de textos, mobiliario etc. se verá que difícilmente puede marchar, contando ademas 73 alumnos que forman un todo compuesto enteramente de elementos heterogéneos.

La Comision ha visto llena de satisfaccion los grandes adelantos de que han hecho gala en aritmética, los discípulos mas aventajados del Sr. Alliot y el celo que este señor ha desplegado en la enseñanza de esta importante asignatura recomendándole haga lo mismo en lo sucesivo con las demas asignaturas que prescribe el reglamento.

La mesa examinadora fué presidida por el señor don Federico F. Calvet, quien en reemplazo del señor Inspector de Escuelas, pronunció algunas palabras alusivas al acto y tendentes á recomendar á los alumnos el amor al estudio, y el respeto debido á sus superiores y maestros, á fin de obtener brillantes progresos en el próximo año escolar. El señor Calvet felicitó al mismo tiempo á los alumnos que clasificados serán premiados oportunamente.

Hé aquí sus nombres:

SOBRESALIENTES

Francisco Echegoyen, Juan Lavignase.

BUENOS

Luis Pecio, Victor Alvistur.

REGULARES

Emilio Documan, Julian Romero, Juan Almespil, Juan Bucaño, Enrique Lussich.

Firmados:

Federico F. Calvet, Presidente.
Manuel G. Ribe.
Felipe J. Moreira.

—

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Diciembre 10 de 1875.

Señor Maestro:

Pocas palabras puedo agregar á los conceptos del Acta que informa del resultado de los exámenes de la Escuela que vd. dirige.

La Comision examinadora se limita en su dictámen á dar aviso á esta Direccion de la falta de útiles, mobiliario, etc., al mismo tiempo que atribuye á su reciente creacion la desigualdad que se nota en los progresos de sus educados.

Apreciando en su justo valor esas observaciones, abrigo la esperanza de que desaparecidas aquellas causas, como desaparecerán en breve, el éxito de su Escuela no defraudará las esperanzas que se tuvieron en vista al fundarla.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Firmados:

José María Montero, (hijo)
Director.
Eduardo Garçao,
Pro-Secretario.

Sr. D. Enrique Alliot, Maestro de la Escuela Municipal núm. 58.

—

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Diciembre 10 de 1875.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa del Departamento de Canelones.

Tengo el honor de remitir á Vd. adjunta la nómina de los textos que se envian para el uso de las escuelas dependientes de esa H. Corporacion.

Las dificultades pecuniarias que aquejan actualmente á esta Direccion no me permiten, como desearia, atender todas las necesidades que esperimentan las escuelas de ese Departamento, por la escasez de recursos que sufre para dotarlas de todos los elementos que son indispensables, coadyuvando en mi esfera á los esfuerzos que para su sostenimiento hace la ilustrada Junta que Vd. preside.

Puede Vd. estar persuadido, sin embargo, que desaparecida la causa que dificulta mi accion, esterilizando los mejores deseos que me animan, contraeré preferentemente todo mi anhelo á la educacion pública de nuestra campaña, y en particular á la de ese Departamento y algunos otros cuyos progresos son notorios.

Espero que Vd. se servirá atender á la Escuela Municipal de niñas de la villa de San Juan Bautista, distribuyendo en ella una parte de los textos que se remiten, de conformidad con la nota de fecha 24 de Noviembre último que dirigí á la señora Preceptora que la regentea.

Dios guarde á V. muchos años.

Firmados:

José M. Montero—(hijo).
Director.
Eduardo Garçao.
Pro-Secretario.

—

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Diciembre 10 de 1875.

Nómina de los textos que se remiten á las Escuelas dependientes de la Junta E. A. del Departamento de Canelones:

53	Ejemplares	Geografía por E. R.
32	«	Sistema Métrico.
20	«	Teneduría de Libros por Roldós.
20	«	Estudios pedagójicos por Roldós.
13	«	Lecciones sobre objetos.
200	«	Cálculo Mental.
10	«	Cultivo de las abejas.
9	«	Manual del cultivador.
108	«	Nociones del Cultivador.
100	«	Catecismo de Agricultura.
88	«	Obligaciones del hombre.
23	«	Amigo de los niños.
100	«	Gramática por Quirós.
49	«	Catecismo histórico de la República Oriental.
72	«	Compendio de la historia de la República Oriental.

Firmados—*José María Montero* (hijo)
Director.
« *Eduardo Garçao*, Pro-Secretario.

—

Direccion de Instruccion Pública.

Montevideo, Diciembre 10 de 1875.

En cumplimiento de la promesa contenida en mi nota de 24 de Noviembre último, me es grato comunicarle que hoy me he dirijido á la Honorable Junta de Canelones, adjuntándole una nómina de los textos que remite esta Direccion para el uso de las escuelas dependientes de ella, rogándole á la vez quiera distribuir los que sean necesarios en la que Vd. regentea.

Dejando de esta manera cumplida una parte de su pedido, debo manifestarle que atenderé con toda preferencia la relativa á enseres y útiles tan pronto como desaparezcan las dificultades pecuniarias que me imposibilitan de hacerlo por el momento.

Puede Vd. creer, por último, que no olvidaré las necesidades que esperimenta su escuela para prestarle toda la proteccion á que se haca acreedora por el celo que la distingue á Vd. en el cumplimiento de sus deberes.

Con este motivo me es grato saludar á Vd. á quien Dios guarde muchos años.

Firmados:

José M. Montero, (hijo)
Director.
Eduardo Garçao,
Pro-secretario.

Señora doña Adelaida C. de Torres, maestra de la Escuela Municipal de niñas de la villa de San Juan Bautista.

PRENSA NACIONAL

Bibliografía

CÓDIGO RURAL DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

La Asociacion Rural del Uruguay, benéfica y patriótica institucion que alejada de los efímeros triunfos y hondas perturbaciones que produce la política se consagra esclusivamente al fomento de los intereses permanentes del país, propender al mejoramiento material y social de la campaña, ha logrado uno de los objetos principales de su institucion, ha conseguido la reglamentacion de los intereses rurales por medio de la codificacion de sus disposiciones. La *Ganadería*—*la Agricultura*—Del dominio y aprovechamiento *de las aguas*—Disposiciones comunes á *ganadería y labranza*—*Policía Rural* y *Prevenciones especiales*, forman los seis títulos de la obrita que se nos ha remitido y agradecemos á la *Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay*. En la seccion *Codificacion* nos ocupamos frecuentemente de la obra que analizamos y á cuyo lugar remitimos á nuestros lectores para disponer de mas espacio y tiempo para su exámen.

—

Contestacion á la espresion de agravios de la sentencia dictada en la causa seguida ante el Juzgado de Comercio para la rescision de los contratos relativos al Tramvía Central de la calle de Rincon, por el doctor don Juan Cárlos Blanco—Buenos Aires—Imprenta de *El Nacional* 1875—Un folleto en 4.º mayor, 48 páginas.

El Dr. Blanco, uno de los abogados mas distinguidos de la juventud oriental, y que en su corta carrera ha recorrido desde los sillones del Parlamento hasta la Magistratura de que ha formado parte como Juez de Comercio, se encuentra hoy en el ostracismo, sufriendo los caprichos de la vida y las veleidades y absurdos de la política. Desde Buenos Aires donde se halla expatriado, dirige profesionalmente los asuntos encomendados á su direccion; y en la propia capital ha dado á la prensa no solo la *Expresion de agravios* que hemos recibido últimamente, sino tambien el *Alegato de bien probado* en la misma causa, que nos fue remitido anteriormente por D. Francisco Pardo Santallana que es el actor y patrocinado por el Dr. Blanco.

—

Las Moratorias de D. Francisco Estevez—Escrito presentado al Juzgado de Comercio por un Acreedor.—Montevideo, 1875, sin pié de imprenta.—Un folleto de 16 pájinas 8.º

El Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes, ventajosamente conocido en la república de las letras y en las aulas académicas, ha tenido la bondad de remitirnos el opusculito que autoriza con su firma. La elegancia de su redaccion, lo castizo de la frase, la pureza en los términos, la propiedad en las expresiones, la naturalidad de sus pensamientos, lo epigramático de los conceptos, lo sentencioso de sus reflexiones, la estension de sus cláusulas, forman del pequeño trabajo del Dr. Magariños, un escrito especial en su clase, y por las consideraciones que contiene y la dubitacion y cariento que en sus conclusiones resplandece, hacen agradable su lectura é importantes sus reflexiones, hasta el punto de servir ellas para caracterizar una época y servir de importante dato para la historia.

—

DIARIO DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES—TERCER PERIODO DE LA 10ª LEGISLATURA.

Contiene las sesiones del Congreso Popular, desde el 9 de Febrero al 30 de Mayo de 1870—presididas por D. Javier Laviña.

Autorizan esta importante publicacion que colecciona los datos mas importantes para la historia política del país, el Sr. *Naon* como Secretario redactor y el señor *Duran* como relator. Convendria para la fácil lectura y buena inteligencia de esta obra, que en ella se imitase á los *Diarios de Sesiones* de España, Francia y otros paises, donde no solo se consigna el nombre oficial ó categoría gerárquica del miembro del P. E. que toma parte en las deliberaciones parlamentarias, sino que se consigna tambien seguido á aquel, el nombre y apellido particular del funcionario del poder.

—

EXPOSICION Y PROTESTA QUE HACE ELISA A. LYNCH BUENOS AIRES—IMPRENTA RURAL—1875—UN FOLLETO 64 PÁGINAS—4.º Este opúsculo que pudiéramos llamar, *apuntes para la historia del Paraguay y secretos de su actual política*, es publicado por M. Lynch para desmentir las calumnias de que se dice objeto, contrarestar la maledicencia de sus detractores, esplicar los móviles y resultados de su último viage á la Asuncion y protestar, salvando sus derechos para lo porvenir por sí y para sus hijos.

Lo mas curioso é importante de este opúsculo son las cartas y ofrecimientos de D. J. B. Gill Presidente actual del Paraguay á M. Lynch y la accion cometida por aquel espulsándola despues de sus dominios—Dos veces, dice, M. Lynch, que ha pretendido reclamar sus bienes; en la primera fué asesinado M. Edmond Berchon des Essarts su apoderado y en la segunda se la espulsó violentamente de la Asuncion sin que hubiera Jueces para juzgarla ni procedimiento á que someterla.

De la relacion transcribimos el párrafo siguiente:

¿Y por qué fuí espulsada del Paraguay y no juzgada? pregunta M. Lynch.

Iba allí sola, sin poder, con mi pecho abierto al puñal con que se me amenazaba. ¿Por qué no me asesinaron los que me acusan de crímenes espantosos? ¿Les faltó el valor?

Un decreto, despues ley, ordenaba se me formase un juicio criminal. Me he presentado á la Asuncion y pedido ese juicio. Se me negó hasta el derecho de buscar mi defensa en medio de los que están en el poder y eran mis enemigos.

¿Por qué no se me enjuició?

Es que no tienen de qué acusarme. Es que esos decretos y esas presentaciones, y esas amenazas no tienen otro objeto que asustarme para que no vaya á reclamar mis propiedades; y son los que me las tienen, los que invocan el nombre del pueblo para acusarme; porque no tienen otro recurso que emplear para quedarse con lo mio.

He hecho de mi parte cuanto puede hacer una persona celosa de su dignidad.

¿Qué mas puede exijírseme?

Busco jueces y no los encuentro. Desafío á mis acusadores á presentarse y hacen.

¿Qué mayor vindicacion puedo ofrecer de mi vida entera, cuando los que me atacan lo hacen á la distancia y se ocultan cuando los encaro?

La expulsion que se ha hecho de mi persona ha sido mi defensa, porque esa órden prueba que no hay de qué juzgarseme, y que se recurre á la fuerza bruta, se abjura la dignidad y no se tiene ni vergüenza para usurpar lo ajeno con procedimientos que no los adoptarian ni los indios del Chaco.

Dejo para despues, para cuando se establezca la justicia en el Paraguay, el volver á reclamar no solo mis propiedades sino tambien la responsabilidad de los funcionarios que me espulsaron, violando las leyes del Paraguay, que en este punto son las leyes de todo país culto.

A lo que creemos, el folleto que analizamos está redactado por el distinguido jurisconsulto chileno doctor Bilbao residente en Buenos Aires—M. Lynch atribuye su expulsion del Paraguay á las influencias y manejos de los actuales poseedores de los bienes que ella pretende reclamar, los que ascienden á gran número y representan sumas de consideracion segun la lista que de ello se hace en la página 58.

El dato positivo que se obtiene de su lectura es el grado de postracion moral y decadencia intelectual á que ha llegado el Paraguay, donde se prefieren los medios violentos y despóticos de la espulsion á los tranquilos y pacíficos del enjuiciamiento sereno é imparcial.

—

Clamo justicia—Al público, á mis amigos y á mi estensa relacion—Libelo infamatorio sin pié de imprenta contra D. Justo Viera, Juez de Paz de la 6.ª Seccion de Montevideo. Su autor Miguel Prota, publica uno que se dice escrito presentado al Alcalde Ordinario de esta capital.

El Boletin Jurídico, imposibilitado de analizar libelos de esta clase y enemigo siempre de los medios violentos, del lenguaje grosero con la autoridad, se concreta á decir en descargo de esto que el señor Prota duerme en la *cárcel pública* donde ha sido hospedado por la policía en momentos que aquel se ocupaba de fijar en las paredes la hoja que encabeza estas líneas.

En *El Ferro-Carril* del Jueves último hemos leido la contestacion que el Juez de Paz de la 6.ª Seccion se ha creido en el deber de oponer á la hoja del señor Prota. Lamentamos que el señor Viera haya descendido á ese terreno, tan peligroso y resbaladizo en las polémicas de un Juez con un litigante. El Magistrado no debe descender jamás de su puesto, so pena de confundirse con los libelistas y difamadores. Los recomendamos el artículo de Alberdi que se publica en este mismo número.

Matías Alonso Criado.

(Boletin Jurídico Administrativo.)

LITERATURA

Di aonde yerba! puros palos

1812 á 1822

TRADICIONES POR FLORENCIO ESCARDÓ

I

Don José de San Martin, nacido en Yapeyú provincia de Misiones, el 25 de Febrero de 1778, habia sido llevado á Europa á la edad de ocho años, educándose en el seminario de Nobles de Madrid.

A los 21 años pasó á Cádiz en clase de teniente de infantería, nombrado ayudante del gobernador de aquella plaza.

Encargado el general Solano de formar una division de 6,000 hombres para operar sobre Portugal, dió participacion á su ayudante hasta que regresó de capitan general de Andalucía.

El general francés Murat, mandaba entónces el ejército que ocupaba Madrid.

Solano se hizo sospechoso al pueblo por su conducta delante de la escuadra francesa en la bahía de Cádiz, levantándose un motin contra él el 29 de Mayo de 1808; San Martin, que estaba de guardia en el palacio, se preparó á resistir, pero Solano ordenó no hacer fuego sobre el pueblo, buscando su salvacion en casa de un amigo, á donde lo acompañó San Martin. De ese refugio fué de donde sacaron á Solano y lo arrastraron por las calles públicas.

San Martin salvó yendo á formar parte del ejército del general Castaños.

Su foja de servicios no podia ser mejor; cadete en 1789 en el regimiento de Murcia; capitan agregado de caballería del regimiento de Borbon, habiéndose encontrado en el combate de *La Dorotea* contra el navío inglés *Leon*; sin conocimientos en la carrera de las armas eran los de un oficial científico, con un valor probado en los campos de batalla como sucedió en Bailen el 19 de Julio de 1808, en que recibió una mencion honorífica en el parte oficial, distinguiéndose en Albufeca el 15 de Mayo de 1811, que en el campo de batalla fué hecho comandante efectivo, pasando á mandar el regimiento de «Dragones de Numancia.»

II

Comandante de caballería á la edad de 33 años, con 22 de servicios prestigio y fama de valiente en el ejército español, al llegar la noticia del «grito de libertad» dado el 25 de Mayo, pidió su baja embarcándose para un puerto europeo de donde pasó á Buenos Aires llegando en Marzo de 1812 en compañía de D. Cárlos Alvear y de D. Matias Zapiola, encargándole el Gobierno la formacion de un cuerpo de caballería, dándole despachos de «Coronel del Regimiento de granaderos á caballo,» con los que les ganó á Vigodet la batalla de «San Lorenzo» el 13 de Enero de 1813 cuando pretendió atacar á Buenos Aires, desembarcando en Santa-Fé, cargando con dos divisiones de á 60 granaderos sable en mano á 250 infantes, derrotándolos y tomándoles dos cañones, una bandera, cuarenta fusiles y catorce prisioneros, mas cuarenta muertos enemigos que quedaron en el campo de batalla.

Los desastres de «Vilcapujio» y «Ayouma» pusieron la opinion pública contra Belgrano que mandaba el ejército del Perú, nombrando para sostituirlo al Coronel San Martin el 18 de Enero de 1814—que se dedicó con empeño á su reorganizacion y dió al arma de caballería la disciplina de que ya habia dado pruebas en «San Lorenzo,» aumentando el ejército que contaba 1,800 hombres á 3,000, levantando un campo atrincherado en Tucuman para que sirviera de punto de concentracion á sus maniobras y de campo de instruccion á los reclutas; *campo* que pasó á ser célebre para las glorias Arjentinas bajo el nombre de la «Ciudadela de Tucuman»—En Setiembre de 1814 fué nombrado Gobernador de Cuyo, que hoy comprende á Mendoza, San Juan y San Luis; su proximidad á Chile le dió ocasion de poner en planta el plan que hacia tiempo meditaba; esto es, formar un ejército disciplinado y compacto que pudiese asegurar la libertad allende los Andes—pudiendo prestar auxilios á los patriotas chilenos, derrotados en Rancagua que llegaban solicitando hospitalidad y á los que con cargueros de víveres en mulas salió á recibir en medio de la Cordillera—entre ellos venia O'Higgins y Carrera, á quienes dividian ódios y rencores, que fueron tales, que obligaron á San Martin al frente de la caballería y dos piezas de cañon á presentarse en el cuartel de Carrera, notificándole que los emigrados quedaban bajo la proteccion del Gobierno de las provincias Unidas, y que él, en el término de diez minutos debia con su gente someterse á las órdenes del Comandante General de armas, D. Marcos Balcarce—Restableciéndose la calma entre la anarquía que dividia las tropas chilenas.

III

Reforzado su Ejército con los esclavos del vasto distrito de su mando que fueron declarados libres y auxiliado por el Gobierno de Buenos Aires, se decidió á poner en ejecucion *su plan* encontrando en Puyrredon, entonces Director Supremo, la mas eficaz cooperacion, pues le señaló 20,000 pts. para el mantenimiento del Ejército, acordándole las facultades de capitan general de la Provincia—De regreso á Mendoza, el Gobernador de Cuyo, redobló sus esfuerzos engrosando las filas de su Ejército, pasando en persona revista al salir el sol y manteniéndolo durante el dia en ejercicio y maniobras, distrayendo la atencion de los españoles de Chile con un sistema de noticias falsas, hábilmente combinadas.—Mientras el ingeniero Alvarez Condarco practicaba sigilosamente el reconocimiento del camino, San Martin dividió su Ejército en tres cuerpos quedándose con el mando de la reserva; la vanguardia al mando del General D. Estanislao Soler, y el centro al del General O'Higgins acompañado de Zapiola, Cramer, Las Heras, Albarado, Plaza, etc. etc.—; en fin los jefes mas valientes de su Ejército, componiéndose el todo de 5,000 hombres entre los que habia 3,000 infantes, 800 granaderos á caballo, 10 cañones de á 6, dos obuses y 4 piezas de montaña, 1,200 milicianos montados, y el resto para la conduccion de víveres.

Fué con ese puñado de valientes, que por sobre los Andes llegó con la libertad al Chimborazo!

IV

El 21 de Enero de 1817 emprendió su marcha el Ejército Libertador saliendo de Mendoza para efectuar el atrevido pasaje de los Andes—pero antes de ponerlo en práctica consultó al Gobierno de Buenos Aires, que aterrado ante la magnitud de la empresa le ordenó suspendiera marcha, contestacion que recibió en los desfiladeros, respondiéndole con el parte de la victoria de «Chacabuco.»

Dividido el Ejército en tres partes, Las Heras con el 11 de línea, un batallon 17 de milicias y con cañon, marchó por Uspallata, para reunirse en el valle de Aconcagua; Freyre con otro tanto fué por Planchon; Cabot por «Coquimbo» y Thomson por «El Portillo»; mientras el grueso del Ejército se dirija por los «Patos.»

Apenas comprometido San Martin en medio de la Cordillera, supo que la vanguardia de la division Las Heras compuesta de 160 hombres al mando del Sargento Mayor D. Enrique Martinez habia tenido un encuentro en «Piluseta» con 250 soldados españoles del afamado regimiento *Talavera*, habiendo tenido que retirarse. En el acto el bravo Comandante Las Heras para reparar este contraste se dirijió á marchas forzadas hácia su vanguardia, venciendo toda clase de dificultades y llegando el 4 de Febrero á la Guardia Vieja por el camino de Uspallata, ordenó inmediatamente á Martinez un asalto á la bayoneta con 180 hombres, no escapando de los 160 españoles mas que 14!

Al mismo tiempo que el general español Marcó del Pont que tenia un ejército de 7,000 hombres, recibia la noticia de este ataque y la operacion de Las Heras á quien suponia el grueso del Ejército; tenia parte tambien de que otra columna patriota mandada por Soler entraba en el Valle de Putaendo pero corriéndose á su izquierda para contener la fuerza que aparecia, dió lugar á que Las Heras se posesionara de Santa Rosa.

Quintanilla que era el jefe que mandaba la division destinada á contener á Soler, se encontró con este en el Cerro de las Coimas, donde fué batido por 80 granaderos al mando del bizarro Necochea.

Mientras que las columnas de los flancos asomaban por los desfiladeros de los Andes, el ingeniero del ejército D. Antonio Arcos con 200 hombres tomaba las gargantas de las Achupayas para proteger el movimiento de Soler sobre Putaendo cubriendo su flanco izquierdo. Entre tanto el comandante militar de San Felipe que habia sentido la operacion de Arcos marchó con 100 veteranos y las milicias de Aconcagua á impedirlo, pero aun no se habia presentado cuando Lavalle con 25 granaderos á caballo lo hacia pedazos,—mientras el general San Martin con el grueso del ejército descendia de la cumbre de los Andes y se unia á Las Heras en el valle de Santa Rosa.

No habiendo podido oponerse los españoles al pasage de los Andes, reconcentraron todas sus fuerzas sobre la hacienda de Chacabuco y antes de cuatro dias, el 12 de Febrero, el ejército patriota obtenia la victoria.

V

Preparado la noche anterior, el ejército patriota dejó sus equipages y con 80 cartuchos cada soldado, á las dos de la madrugada, se dividió en dos cuerpos, uno á las órdenes de Soler y el otro á las de O'Higgins siguiéndoles de cerca San Martin rodeado de su Estado Mayor.

O'Higgins habia recibido órdenes terminantes para solo hacer un movimiento *fingido* sobre el frente del enemigo por el camino real, mientras Soler ejecutaba el verdadero con el grueso del ejército por una marcha de flanco—Pero como el primero, que descendia por un camino mas recto, vió las columnas enemigas replegarse bajando la cuesta sin tirar un tiro, se vió forzado á cambiar por *verdadero* su *falso* ataque, cargando á la bayoneta con el mismo O'Higgins á la cabeza; los granaderos de Zapiola y el concurso oportuno de Necochea pusieron en derrota al enemigo que dejó 500 muertos, 600 prisioneros, y todos sus cañones, armas y estandartes.

El vencedor de «Chacabuco» fué victoriado por todo el país y llamado «su libertador»: en Buenos Aires se festejó la victoria y el Director supremo «con un lucido cortejo, por sus propias manos, colocó en lo alto del cabildo» la bandera rendida en «Chacabuco»—acordando 600 ps. como pension vitalicia á la hija del vencedor Dª María Mercedes San Martin y un escudo para el General, con esta inscripcion:—*La patria en Chacabuco al vencedor de los Andes y libertador de Chile.*

La derrota de Chacabuco desalentó al Presidente de Chile que acompañado de todas sus fuerzas salió para refujiarse en Valparaiso—mientras entraba triunfante el vencedor.

En el acto, San Martin publicó un bando convocando al vecindario de Santiago para que elijiese Jefe Supremo—todos á uno lo nombraron á él, pero fué bastante patriota y discreto, para declinar ese honor *por no ser hijo del País*, convocando á una reunion en que fué nombrado el Brigadier D. Bernardo O'Higgins que encontró las *arcas* sin un peso, y los archivos sin un papel.

San Martin, anheloso de llevar su heroica empresa hasta el Perú, de acuerdo con O'Higgins, dedicóse á disciplinar y á aumentar el ejército creando Academias militares, mejorando los libros de táctica, sembrando el estímulo entre la juventud de Cuyo y Chile para que se dedicara á la carrera de las armas.

Para llevar adelante su empresa, decidióse volver á Buenos Aires, despidiéndose del ejército con estas palabras: *Vuestro bien y el de la patria me obligan á separarme de vosotros por muy pocos dias*, llegando á la cuesta de Chacabuco el 12 de Marzo que marcará en la historia la nobleza de sus generosos sentimientos; pues habiendo el Cabildo de Santiago puesto á su disposicion *diez mil pesos* para sus gastos de viaje, acompañados con palabras honrosas sobre su conducta, él pidió contestarlas desde el camino, devolviendo ese dia desde este punto la referida suma y pidiendo se aplicara á la formacion de una biblioteca en Santiago, fundándose en que «la ilustracion y fomento de las letras «es la llave maestra que abre las puertas de la «abundancia y hace felices á los pueblos,» añadiendo: «Yo deseo que todos se ilustren en los sagrados derechos que forman la esencia de los «hombres libres.»

Al pasar por Mendoza fué objeto de las mayores demostraciones, permaneciendo algunas horas y siguiendo para Buenos Aires, recibiendo el 17 *los despachos de Brigadier*, que rehusó; pero que no habiendo accedido á ello el Gobierno, tuvo que aceptar.

En los pocos dias que permaneció en Buenos Aires, allanó todas las dificultades sobre varios puntos del servicio público, arreglando que uno de sus ayudantes, el capitan de ingenieros don José Antonio Alvarez Condarco, se embarcara para Inglaterra á comprar buques y contratar oficiales de marina, y en virtud de los amplios poderes que traia de Chile, envió tambien á D. Manuel H. de Aguirre á los Estados-Unidos para hacer construir dos fragatas de 34 cañones, dotándolas de tripulacion y oficiales, mas 2 buques de 18 y 24 cañones, para lo cual le entregó 200,000 pesos por cuenta del Gobierno de Chile, dándole el Director Puyrredon letras por 500,000 pesos.

VI

Pero á pesar de estos triunfos, un jefe español, don José Ordoñez, al Sud de Chile habia reunido elementos que reconcentraba en Talcahuano, nombrándose á Las Heras para batirlo, quien lo hizo con tal éxito, que en Carapaligüe derrotaba al enemigo, tomándole sus cañones. Pero como el valiente Las Heras no disponia mas que de 1200 hombres, fuerza insuficiente para batir al enemigo amparado en sus fuertes posiciones de Talcahuano, O'Higgins dejó interinamente el mando á D. Hilarion de la Quintana, poniéndose á la cabeza de un ejército que por mucho que hizo no pudo reunirse á Las Heras. El enemigo, reforzado por el Perú, cayó sobre el vencedor de Carapaligüe, pero el valiente Las Heras, volvió de nuevo á derrotarlos, persiguiéndolos hasta las mismas posiciones.

Por fin, incorporado á O'Higgins, llegó á Santiago el 15 de Mayo, influyendo San Martin con su pariente y paisano Quintana á que renunciara, nombrándose un gobierno de tres, *á fin de evitar murmuraciones*, lo que se llevó á efecto en acto público y solemne.

VII

A O'Higgins, la suerte le habia sido adversa en Talcahuano, y un ejército al mando del Brigadier Osorio compuesto de 3000 hombres venia del Perú, mandados por el virey Pezuela, y con efecto el 18 de Enero de 1818 anclaban en la bahía de Talcahuano los buques que lo conducian.

Abarcando San Martin la situacion, trazó su plan de campaña, comunicándolo á O'Higgins para no dejarse batir en detalle; avisándole que tenia 3000 hombres que separados serian débiles, pero que unidos ambos ejércitos eran invencibles, lo que al pié de la letra cumplió O'Higgins.

San Martin eligió como punto estratégico la hacienda de las Tablas al N. situada á 20 leguas de Valparaiso, confiando el mando provisorio al Brigadier Balcarce durante su traslacion á Valparaiso para ponerlo en estado de defensa y su incorporacion á O'Higgins. Tan prudentes precauciones tomó San Martin, que desorientó al enemigo y le dió lugar el 12 de Febrero de 1818 para hacer pública y solemnemente la proclamacion de la independencia de Chile, como *Estado* libre, independiente y soberano; acabada la ceremonia se trasladaba al campamento de O'Higgins situado á inmediaciones de Talca donde 5 dias despues, ambos valientes se abrazaban regresando el 24 para San Fernando entre Santiago y Talca, para ponerse en campaña.

El resultado de las acordadas disposiciones de San Martin fué que el 8 de Marzo todo el ejército estaba concentrado formando un total de 6,660 soldados de línea, bien equipados.—San Martin se puso á la cabeza llevando á vanguardia la caballería.

El enemigo habia avanzado al Norte del Maule y llegado hasta Lontué, pero así que se apercibió de los patriotas se apresuró á repasar el rio amparado por la noche, repasándolo tambien San Martin que deseaba decididamente batirlos.

A la cabeza de la 1.ª division á vanguardia, dejó á O'Higgins el resto con órden de seguirle hasta Mecheregua.

El enemigo seguia hácia el Sud en direccion á Talca y el ejército patriota casi paralelo lo seguia tambien.

El 19 apenas los separaba legua y media en una vasta planicie entre las márgenes de Zincal y Talca.

Convencido el enemigo que á la mañana siguiente tendria que aceptar un combate desventajoso, se preparó á una sorpresa, que aun cuando trató de precaverla San Martin no pudo evitarla: aun no se habian cambiado los campamentos cuando el ejército español cargaba, pero á pesar del valor de Ordoñez, este vino á estrellarse en la sangre fria de O'Higgins que perdió en un balazo su caballo; pero si bien el ímpetu de los españoles pudo contenerse, no así pudo serlo el desórden y la confusion de los caballos y mulas que huian espantadas y la oscuridad que no permitia á los patriotas distinguir los puntos de ataque—En una palabra; del desastre de *Cancha rayada* solo salió intacta la division del coronel Las Heras.

VII

Ordenada la retirada al N. el mayor Borgoño marchó en esa direccion con la artillería chilena, municiones y forrages. Las Heras al frente de la 1.ª division tomó el mismo rumbo, salvando por su valor y el acierto con que salvó su division, que pronto habia de ser la base de un nuevo ejército.

El 21 San Martin y O'Higgins se encontraron al amanecer en la Villa de S. Fernando, á donde llegó Balcarce anunciando que se reunian los dispersos y que Zapiola marchaba á Rancagua para impedir la retirada de los demas.

San Martin en su parte, decia que el enemigo habia sufrido una pérdida doble, pero que su ejército por la sorpresa se habia desbandado—teniendo ya reunidos 4,000 hombres.

Las Heras se les incorporó tambien pero la noticia llevó el desaliento á Santiago á donde para serenarlo se trasladaron O'Higgins y San Martin, asegurando este último, *con su cabeza no dejar uno de los enemigos del Estado, si confiaban en su palabra y lo ayudaban con los hechos.*

Trasladado á dos leguas sobre el estéril llano de Maipo, tomó por base la columna de Las Heras y formó su campo de instruccion.—Pasada revista por ambos generales el 1.º de Abril se convencieron que tenian 5,000 soldados bien organizados.

Así que se supo la aproximacion del enemigo, San Martin dió sus órdenes dividiendo el ejército en 3 cuerpos, á cargo de Las Heras, Albarado y Quintana y él se reservó el mando de la caballería dando el de la infantería á Balcarce.

(*Continuará*).

Misterio

No hay virtud, no hay poesía,
ni hay amores, no hay verdad,
la fe sucumbe, y sombría
la voz de la hipocresía,
proclama la castidad.
Rafael E. Mendez.

Mi espíritu lucha en vano
entre el bien y el egoismo,
sin penetrar el arcano
que encierra el género humano
en su confuso organismo.

Lucha en vano, y con razon
por que así el cielo le plugo
que el dió á nuestro corazon
esta pobre condicion
de víctima ó de verdugo.

Quién lo forma? por que late?
por qué goza, sufre ó hiere?
por qué en eterno combate
bulle, se agita y debate
ó desesperado muere?

Quién le impulsa? quién le guía?
por que la fatalidad
ora le alegra ó le hastía?...
—Aquí la filosofía
se estrella en la realidad!

Hay alguien que al corazon
le de goce hasta rabiar,
le de placer ó ilusion,
esperanza ó desazon,
ó duelo hasta reventar?

Hay un artífice allí
que con un poder estraño,
lo lleva hasta el frenesí
ó le haga vivir así
entre placeres y daño?

Quien alcanza á comprender
lo que alienta su vivir?
si late por placer
y lo mismo el padecer
le hace latir, y latir!

Quién sujeta al pensamiento
y domina la razon?
y quien le da movimiento
y placeres y tormento
al mónstruo del corazon?

Quién al átomo sutil
dá el impulso que recibe?
Quién á la palma gentil
le dá las auras de Abril
con que agitándose vive?

Quién alimenta el amor
la intuicion del bien ó el mal
la esperanza, el sinsabor,
la fibra del deshonor,
y el instinto criminal?

Quién le dá al mar tempestades,
y al grato estío calores?
Quién avanza las edades
y en las tristes soledades
hace brotar gallas flores?

Y en el desierto impotente,
y en el árido arenal
quien le dá al Simun ardiente
esa fuerza prepotente,
terrífica, colosal?

Quién á la humana materia
dá precisa rotacion?
Quién infiltra en cada arteria
sentimientos de miseria,
ó el gérmen de la ambicion?

Quién es ese ser velado
que al darnos una existencia,
nuestro poder ha robado
y hace al ser digno, obcecado
ó sin amor ni conciencia?

Por qué este mónstruo se agita
con frenesí sin igual
y cuando el dolor lo irrita
con mas violencia palpita
dando de estallar señal?

Por qué parece que estrecho
no le puede contener
dentro su cárcel el pecho
y quiere, con su derecho
su débil muro romper?

Misterio que la razon
alcanzar pretende en vano;
siente acaso el corazon
ó nuestro organismo humano
responde á otra vibracion?

Qué es la audaz inteligencia?
Quién la guía? donde va?
Quién le dá su prepotencia?
De quién recibe la esencia?
Quién la inspiracion le dá?

Quién engendra la piedad?
Quién destruye la virtud?
Quién decreta la orfandad?
Quién dice á la humanidad
que ha de caer al ataud?

Quién al hombre dió el poder
para volverlo á quitar?
Y quién formó la mujer
como perfeccion de un ser?
Y quién la enseñó á pecar?

La razon busca á porfía
este misterio, mas luego,
la austera filosofía
la encierra [illegible]
en un círculo de fuego.

El primer hombre formado
tuvo al lado una mujer,
con él se inició el pecado
pero, por quién inspirado
imperfeccionó su ser?

Hay el hombre, la mujer,
el pecado, la conciencia,
el gozo y el padecer
y el temor de que al nacer
á otro ser, á otra existencia.

Por qué por qué ese temor
si la inspiracion del mal
[illegible]
y se infiltra en nuestro ser
con el aliento vital?

Si hay un Ser que nos dirige,
[illegible]

Pues si él, nuestros pasos guía
[illegible]

Dicen, Dios que te ha formado,
te lleva del bien en pos;
y por qué me he descarriado?
Es que ese Dios que ha inspirado
ó yo me inspiro sin Dios?

Si yo me inspiro sin él,
por qué temer su castigo?
Si él me inspira es muy cruel
pues pudo salvarme fiel
y no hacerme su enemigo.

Qué delito cometí
al nacer? si soy su hechura
por qué me castiga á mí
puesto que por él nací
como humana criatura?

Y si él, solo el bien inspira,
cómo mata al criminal?
por qué su piedad no mira
que lo es ser que respira,
es el aire vital?

Anónimo.

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Diciembre 10.

Sobre el caso de cólera dice *La Nacion*:

—Anunciamos en nuestro número anterior que el Consejo de Higiene se habia negado á mandar publicar, como lo solicitó el Dr. Wilde, el acta de la sesion en que se trató del caso de cólera que este facultativo denunció.

Hemos recibido ahora copia de la nota del Dr. Wilde y de la resolucion del Consejo.

Impóngase el lector de una y otra cosa:

«Señor Presidente del Consejo de Higiene Dr. D. Manuel P. de Peralta.—Teniendo interes en que la acta de la sesion del jueves sea publicada para evitar interpretaciones contrarias á mi crédito, solicito del Consejo dicha publicacion.—Dios guarde á V.—*Eduardo Wilde*.—Diciembre 4 de 1875.—Diciembre 7 de 1875.—No ha lugar.—*Manuel P. de Peralta*.—*Juan Angel Golfarini*.—Secretario.»

Los términos de la resolucion transcrita, el interés que ofrece el asunto sobre que versa y la circunstancia de haber sido este último uno de los dos primeros que dieron cuenta de aquel caso de cólera, nos obligan á decir algunas palabras sobre tan curioso incidente.

Desde luego, llama la atencion el extraordinario laconismo del decreto del Consejo.

Ese terco «No ha lugar» puesto al pié de una solicitud como la que se hacia al Consejo, es perfectamente injustificado y poco inspirado.

¿Qué se pedia?

Que se diera á la publicidad, que se hiciera conocer de todos los habitantes de esta ciudad el estracto de las opiniones que se emitieron en el Consejo cuando se trató del caso de cólera.

¿A qué respondia esta publicacion?

A hacer que todos supieran lo que en esa sesion se habia dicho: á hacer que todos conocieran las razones que se habian espuesto para sostener que el caso era de cólera, y las que se habian hecho valer para sostener lo contrario.

Y llevar al espíritu de la poblacion ese conocimiento, disipar con esa publicacion todas las dudas que existian y existen aun, era tan útil, tan indispensable, tan humanitario, como hacer saber á un hombre si puede ó no tropezar en su camino con un abismo.

¿Qué razon ha tenido, entonces, el Consejo de Higiene para negarse á tan justo pedido?

¿En qué funda, á qué responde su orgulloso «No ha lugar»?

¿Porqué se opone á que la luz se haga y se aclare bien este delicado asunto, dejando ver hasta sus últimos detalles?

¿Porqué se empeña en hacer misterio de cosas que deben mostrarse á la luz del medio dia?

¿Porqué amontona sombras y esconde en la oscuridad de sus archivos la constancia oficial de las opiniones vertidas á propósito de una denuncia que interesa al público con la mayor seriedad?

¿Teme algo el Consejo?

¿Abriga la conviccion de que el conocimiento de esa acta puede ser dañoso á su reputacion y fama?

A muy serios comentarios ha dado lugar el desacertado proceder del Consejo en este caso; proceder que á nadie ha hecho mayor daño ni menor favor que al Consejo mismo.

Se ha dicho por algunas personas que la causa de la negativa del Consejo á una solicitud tan atendible y tan fundada, está en viejas cuestiones á que no son agenas las personalidades de algunos de los que han sido actores en este asunto.

Rechazamos esta suposicion que la creemos enteramente falsa, pues semejantes rencillas serian dignas solo de médicos orilleros, y el Consejo de Higiene está compuesto de personas honorables y dignas que se estiman y han sabido hacerse acreedoras á la estimacion de todos.

Se ha dicho tambien que el Consejo no ha querido publicar esa acta, dando por causa que la gran mayoría de la poblacion no habia de entender las discusiones que se sostuvieran.

Rechazamos igualmente esta aseveracion por una razon muy sencilla, y es esta:

Por mas que se trate de enfermedades y de partes del organismo que suelen tener nombres ininteligibles para el vulgo, creemos que en el Consejo no se ha de hablar en griego para algunos de sus miembros, pero en términos que sean comprensibles de todos.

Y si todos los miembros del Consejo entienden cuanto allí se trata, cosa que no puede ponerse en duda,—es evidente que el vulgo lo entenderá igualmente, puesto que en aquella corporacion hay veterinarios, cuya ciencia es sabido á qué se reduce y pueden ser en ella tan notables como se quiera, sin por eso conocer ni de nombre siquiera uno solo de los órganos del cuerpo humano ni una sola de las enfermedades que aquejan á la humanidad.

Finalmente, se ha dicho que el Consejo no ha querido que se publicase la dichosa acta, por que ella revelaria que no se hizo una sola objecion atendible, que no se formuló un solo argumento sério contra la esposicion del doctor Wilde para demostrar que era de cólera el caso que atendia.

No sabemos qué habrá de verdad á este respecto.

Lo que sí sabemos es algo de lo que en esa sesion pasó y que debe constar en el acta.

Un poco de ese algo dimos ya á luz, y ahora, puesto que se oculta el acta, diremos todo lo que se nos comunicó por persona imparcial y fidedigna.

De los miembros que asistieron al Consejo el dia que se trató el asunto en cuestion, opinaron como va á verse, los siguientes señores:

—El Dr. Peralta afirmaba que el caso podia ser de cólera y que los síntomas correspondian á la enfermedad; que habia casos de colerina (pequeño cólera) independientes de causas individuales, razon por la cual varias medidas fueron propuestas.

—El Dr. Novaro, que se llamara á la enfermedad caso de cólera nuestro, con lo que no aparece conforme el Dr. Wilde, quien manifestó ser su conviccion que solo á posteriori puede afirmarse que un caso de cólera es epidémico, y no habia trascurrido aun el tiempo necesario para que pudiera hacerse esa afirmacion.

—El Dr. Golfarini no podia afirmar ni negar que el caso fuera de cólera, pues, segun lo declaró, habia encontrado al enfermo en reaccion.

—El Dr. Peron no dió su opinion.

—El Dr. Ballesteros tampoco emitió ninguna opinion, salvo la de que era necesario que se dictara una ley que obligara á los médicos á dar cuenta inmediata de todo caso sospechoso que encontrasen.

—El Sr. Remy tampoco abrió opinion.

Esto es todo lo que se dijo y se hizo en la sesion. Con ella terminó esta, y como consecuencia de lo dicho y hecho, se resolvió pasar á la Municipalidad la nota que el lector conoce ya.

Hé ahí las cosas tales cuales pasaron. Hé ahí todo lo que hubo en el Consejo.

Juzgue ahora el público, con entero conocimiento de lo ocurrido, si se ha procedido con la seriedad é imparcialidad que era de desearse, tratándose de asunto tan grave.

Y si alguien pretende que hay inexactitud en los informes particulares de que nos vemos obligados á valernos,—que se nos rectifique, que salga á luz la constancia oficial, que se publique el acta.

—

Ayer ha llegado á esta ciudad con procedencia de Lima, el señor don José M. Lajara.

Conduce los tratados celebrados entre el ministro argentino en el Perú y el gobierno de aquella república.

—

El señor don José de la Serna, que se encuentra preso á causa de una imputacion falsa que se le hace con motivo de la conspiracion de Bookart, se ha presentado al Juez Federal nombrando por defensor al Dr. don José Ocampo.

El señor don Juan Cullen, preso por igual causa, ha presentado una solicitud pidiendo se le mande poner en libertad bajo de fianza.

El solicitante manifiesta que fué tomado preso en momentos que [illegible] Bookart cobrando á este una suma de dinero que le adeudaba; que su reputacion [illegible] entre las personas que han tenido ocasion de tratarle, [illegible] entregado por completo al trabajo, [illegible] y atender las necesidades de una familia.

Propone como fiador á don Nicolás Largo.

El juez no ha resuelto aun en las citadas solicitudes.

—

En Córdoba acaba de proclamarse una lista oficial de candidatos para Diputados al Congreso Nacional, compuesta de las siguientes personas:

[illegible] Cáceres—Gerónimo L. del Barco—[illegible]—Tristan Malbran.

[illegible]

Prensa Argentina

El Brigadier General Don Emilio Mitre

EXTERIOR

Negociaciones diplomáticas

Noticias de Europa

GACETILLA

España

VAPORES

Salidas en el mes de Diciembre

CAMPO NEUTRAL

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 11

SOLICITADAS

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Telégramas comerciales

Comision Central de Salubridad

Comandancia Militar

Direccion de I. Pública

A NUESTROS SUSCRITORES

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

EL DOMINGO 12 DE DICIEMBRE

Lucrecia Borgia

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

Avisos de Policía

REMATES

Agustin Sorracco

Carlos Moratorio é hijo

Rossell hnos. y Romaña

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías—En su casa calle del Rincon núm. 61.

El júeves 16 del corriente, á las 12 en punto del dia se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un estenso y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas para la estacion. 5280—d8—1

Por el mismo

De mercaderías.—En su casa, Rincon, 61.

El lunes 20 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un selecto surtido de mercaderías para la estacion, cuyo detalle se dará por los carteles de costumbre. 5317—d12—7

Pablo Luquet

EN LA CALLE DE ITUZAINGO, NUM. 149

Atencion señores propietarios de quintas, y amantes al buen vino.—De un espléndido y elegante surtido de objetos de mimbre, mosaicos y ricos vinos, Madera y Jerez, de los mejores que se introducen en el país.

El miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta á dinero de contado, á la mas alta oferta y sin retirar lote, por cuenta y órden de quien corresponda, los efectos siguientes:

Un variado y elegante surtido de sillones, sofáes, confidentes ó sean tête à tête, canastos para ropa, un variado surtido de canastitas de todos tamaños y variados gustos, propios para regalos de año nuevo.

Mesitas con magníficos trabajos de mosaicos, costureros de id. id. con sus correspondientes útiles, cajas de id. para guantes, alhajeras de id., reglas y corta papel de id., elegantes escritorios para señora de id. última novedad, y porcion de artículos que se omiten por su mucha estension.

Al mismo tiempo, venderemos un gran surtido de vinos, pidiendo á los interesados, como única recomendacion para estos, se sirvan pasar el dia del remate á probarlos.

Alfredo Nebel

Bartolomé Crosa y C.a

Cipriano C. Silva

Por el mismo

Romaña y C.a

Serafin Salgado

Juan Rossell y Rius

Enrique Sauco

Mendoza y Ucar

Ambrosio Castaguet

JUDICIAL

El dia 17 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se venderán por el martillero que suscribe, los dos importantes solares que á continuacion se espresan.

Un solar formando esquina á la calle del Ejido y Estanzuela, compuesto de una área de 802 metros 63 cts., tasado en 1,785.87.

Un solar contiguo al anterior, siendo su área de 662 metros 18 cts., tasado en 1,655.45.

En estas tasaciones van incluidas las paredes y cimientos existentes.

No se admitirá propuesta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion, siendo esta á oro sellado ó su equivalente en billetes de curso legal. 5261—d8—8

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de buenos muebles — En la calle del Rincon núm. 68 contigua á la casa que habita el Sr Presidente de la República.

El Miercoles 15 á las doce en punto empezará la venta á la mas alta oferta, por ausentarse su dueño del pais, del todo de los buenos muebles que adornan dicha casa y que consisten en sala, ante sala, estudio, 3 dormitorios, comedor, cocina y demás objetos que estarán á la vista.

Su detalle por los carteles. 5293—d10—5

E. Castellanos y C.a

De mercaderías, por órden de varias casas introductoras y por liquidacion de facturas.—En su casa, Sarandí, 158.

El mártes 14 del corriente, á las 12 en punto, venderemos un variado surtido de mercaderías. 5282—d10—1

E. Rey y C.a

Pedro Piriz y Valdez

J. G. Previtali

B. Lusiardo

Giró y Tapia

SECCION JUDICIAL

Edictos Judiciales

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. don Juan A. Vasquez Juez L. de Comercio hago saber: que don Roberto H. Martin ha sido nombrado nuevo Gerente del Banco Mercantil del Rio de la Plata de esta ciudad desde el dia cuatro del corriente, fecha de la inscripcion en el Registro Público del poder general amplio que le fué otorgado en Buenos Aires por don Juan Taylor, Gerente General en Sud América.—Montevideo Diciembre 6 de 1875.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. d7—8.

Embargo

AVISOS Y ANUNCIOS

Compañía Telegráfica

PLATINO-BRASILERO

Por órden del Directorio de esta Compañía, invito á los señores accionistas á comparecer por sí ó por sus apoderados á la Asamblea General estraordinaria que tendrá lugar en Rio Janeiro, el 20 del corriente en su escritorio calle del Hospicio núm. 44 á las 12 del dia, para autorizar al Directorio á firmar el título por el cual queda ultimado el acuerdo final con la «Western Brasilian,» confirmando la modificacion al contrato con aquella compañía mientras no se completaba el cable, y para los fines que determina el artículo 16 de los estatutos, visto no haberse reunido en el tiempo propio.

Otro sí, hago público tambien por órden del Directorio, que las acciones cuyas cuotas íntegras no fueron satisfechas dentro del plazo que fué marcado, quedarán decomisadas en virtud de lo que establece el art. 7.º de los estatutos.

Buenos Aires 1.º de Diciembre de 1875.

AVISOS MARÍTIMOS

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE NOVIEMBRE DE 1875

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 853,864.67
Finca calle de Zavala y Cerrito		» 80,000.00
Varios deudores		» 1.372,808.10
		$ 2.306,672.77

PASIVO

Capital integrado 3,552 acciones á 400 pesos cada una	$ 1.420,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 23,916.00	$ 1.444,716.00
Emision en circulacion		» 148,680.00
Varios acreedores		» 713,276.77
		$ 2.306,672.77

Montevideo, Noviembre 30 de 1875.
Pp. Banco Comercial, J. G. Jaquestilla.
Conforme con lo que dispone el artículo 9.º de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
d11-1mes *Terrilla.—Marquez.*

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde el 14 de Setiembre de 1875 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES . . . . . 2 p.% anual
DEPOSITOS Á LA VISTA . . . . . 2 á 3 p.% anual
DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
á 6 meses . . . . . 5 á 7 p.% anual
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso . . . . . 3 á 5 p.% anual
Por adelantos en Cuenta Corriente y descuentos se cobra . . . . . 15 p.% anual

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compra y da sobre Buenos Aires, Londres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.
W. L. Jordan, Gerente.
21

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

BALANCE del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Agosto.

1875—Agosto 31.

Entradas		$ 496,070.75
Salidas	$ 494,962.41	
Saldo	» 1.108.34	$ 496,070.75

Montevideo, Agosto 31 de 1875.

J. Viana, Receptor—*David M. Casal*, Interventor.—V.º B.º *J. A. Mayorga Cervantes*, Director.
LXXXIX

BOLETIN
JURÍDICO-ADMINISTRATIVO

Revista semanal enciclopédica de Lejislacion, Jurisprudencia, Literatura, Ciencias, Instruccion pública, etc., etc.

Lleva medio año de publicacion, tiene asegurada su existencia, ha sido unánime y favorablemente acojido por el público inteligente, y la prensa ilustrada de ambas orillas del Plata.

NOTA—Publica como anexo «*La Coleccion Lejislativa*» de la República Uruguaya, y reparte como suplemento, los jueves y domingos, el *Despacho de* los Tribunales en Montevideo.

Redaccion y Administracion, calle de *Ciudadela, núm. 73 a.* CI

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que desean que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al S. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mutuamente provechosas.—*El Secretario.* IX

Ferro Carril del Este

ARGENTINO

Esta línea está abierta en toda su estension desde Concordia, Provincia de Entre Rios hasta Monte Caseros, Provincia de Corrientes.

Carga de Buenos Aires y Montevideo puede desembarcarse en el muelle del Ferro-Carril, en Concordia, y trasmitirse, con seguridad y prontitud, á Monte Caseros, de donde salen vapores semanales para los pueblos de Paso de los Libres, Uruguayana, Santo Tomé, é Itaquí.

Los reglamentos de la aduana Argentina conceden todas facilidades para trasportar mercancías de tránsito y los comerciantes hallarán grandes ventajas mandando por este camino.

En la estacion de Monte Caseros la Compañía ha establecido un Hotel de primera clase, de donde salen las Diligencias para Mercedes, Curuzu-cuatia y Corrientes.

Concordia, Octubre 1º. de 1875
o14-3meses *La administracion.*

Impuesto de Salubridad Pública

Y AGUAS CORRIENTES

Desde esta fecha en adelante, rejirá la siguiente

TARIFA DE PRECIOS

DE APARATOS DE SERVICIO

Caños de plomo galvanizado: metro de ½ pulgada de diámetro, colocado	$ 1.50
Id. de id. id: metro de ¾ id. de id. id	» 1.50
Llaves maestras con diámetro determinado	» 3.00
Id. id. con id. id	» 3.50
Llaves ferral: ½ pulgada de diámetro	» 6.00
Id. id. ¾ id. de id.	» 6.50

A más un extenso y variado surtido de aparatos del ramo, á precios equitativos.

Se previene al público que los establecimientos rurales, quintas y jardines situados fuera de la ciudad, tendrán opcion á los 500 litros diarios de agua pagando el impuesto que marca la Ley y el exceso de consumo se cobrará á razon de 5 cts. por cada 500 litros. d1º-1mes

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerías Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamiso, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 24 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazno, Corralito, San Martin Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro Largo, Artigas, Cesupé, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Maranganó, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 16, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los d... 10, 15, 20, 25 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—S... la capital á las 5 3/4 de la mañana, los dias 1, 7, ... 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, ... quito, Piedras de afilar, Solís Grande, Pan de A... y Punta de la laguna del Sauce.

Adolfo B. Pere...

Administracion Central de Mensaje...

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, ... gancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís ... Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, ... 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutie... Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuc... de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y ... royo Malo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, ... pintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias ... 14, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Ch... so, San Gregorio y Pintos, los dias 4, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias ... 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para el Duraznito, por Santa Lucía, San Jo... Guaycurú y perdido, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva H... vecia y Colonia Piamontesa, sale todos los jueves ... gresando los miércoles.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, ... y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la c... 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y ... las, diligencia la «América», en combinacion con ... Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, ... 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, ... 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 42.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9
Central		6.00	9.30	1.15	4.30	5.30
Bella-Vista		6.05	9.35	1.20	4.35	5.35
Yatay		6.12	9.42	1.30	4.43	5.43
Colon		6.25	9.56	1.43	4.56	5.56
Independencia		6.37	10.07	1.56	5.07	x 6.05
Las Piedras		6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso		7.10	x10.40	x2.30	x5.40	
J. Suarez	x	7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones		7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía		8.20	11.50	3.50	6.50	
25 de Agosto	ll.	8.30	12.00	x4.00	7.00	
	s.	8.40				
Isla Mala		9.35				
Florida	ll.	10.15				
	s.	10.30				
La Cruz		11.15				
Sarandí Grande	ll.	x12.05				
	s.	12.15				
Durazno		1.45				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.10	
				s. 12.20	
La Cruz				1.10	
Florida				ll. 1.55	
				s. 2.10	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x 4.00	
				4.10	
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.55	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia	8.20	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon	8.30	11.15	3.05	6.15	7.30
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.31
Bella-Vista	8.46	11.31	3.21	6.31	7.38
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

FOLLETIN 45

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Felipe II miró con estrañeza á su vasallo.

Pedia este justicia cuando debia implorar perdon. Y ademas, desde que entró en la cámara, reveló en su semblante que no era el hombre que tiene que temer, sino, por el contrario, el que se siente con el valor de una conciencia tranquila.

Por algunos minutos guardó silencio el monarca, y luego dijo:

—Habla.

—Se ha cometido un abuso incalificable, han calumniado á mi esposa, me han calumniado á mí, han engañado á vuestra majestad, y han podido producir tales trastornos, que solo el pensar en ellos horroriza.

—Todavía no entiendo,—dijo gravemente Felipe II.

—¡Ah!—exclamó Ruy Gomez con tono de amargura desgarradora.—La ruin envidia...

—Pero, ¿de qué se trata?

El caballero sacó las cartas, las puso en la mesa, y dijo con el acento del que tiene la seguridad de no ser desmentido:

—Señor, esa carta no está escrita por mi esposa.

Palideció el rostro del monarca, y se contrajo violentamente.

Sombría se tornó su mirada.

—¡Que no está escrita por tu esposa!—esclamó.

—No, no,—repuso enérgicamente Ruy Gomez de Silva.

—¡Oh!...

—Mi esposa queria venir conmigo, y para contenerla he tenido que hacer uso de mi autoridad. Pide justicia, lo mismo que yo; pide que la carta sea examinada por personas competentes, y que se castigue al que resulte criminal. Yo no necesité ninguna prueba, pues conocí la falsedad apenas vi la carta; pero sufrí mucho porque habian abusado de vuestra majestad, y mas sufrí porque se habia puesto nuestra lealtad en duda.

El rey habia inclinado la cabeza, y quedó inmóvil y con la mirada fija en la carta.

Ruy Gomez de Silva, como si no pudiera contenerse, prosiguió diciendo:

—Torpe es la intriga, muy torpe; pero su ruin autor ha conseguido ponerme en la situacion mas horrible, siquiera por algunas horas, y hacerme sufrir lo que apenas se concibe. ¡Escrita esa carta por mi esposa!..... ¿Y para qué? ¿Acaso necesitaba hablarme tan claramente para hacerse comprender por mí? Con decirme que todo iba bien y que habia esperanzas de que consiguiésemos lo que buscábamos, no necesitaba mas. Una mujer como la mia no comete la torpeza de escribir esa carta, y esto lo dice la sana razon y no necesita pruebas.

Seguia callando Felipe II.

El caballero, que se habia propuesto ser como un eco de su esposa, continuó:

—Suplico á vuestra majestad que disponga lo que le parezca mas conveniente para conseguir el descubrimiento del criminal, pues de otra manera es imposible nuestro sosiego.

—El diablo, el diablo,—murmuró al fin el rey con sorda voz.

—Cuando vuestra majestad se digne darle licencia, vendrá mi esposa, escribirá, presentará escritos suyos de hace algunos años, se comprobarán con ese, y...

—No, no.

—Señor, se trata de nuestra honra, de...

—Basta, príncipe, basta.

—¡Ah!... Si vuestra majestad...

—Debes estar fatigado,—interrumpió Felipe II mientras doblaba y guardaba en un cajon los papeles.—Retírate á descansar, y duerme tranquilo.

No era menester que dijese mas el rey.

Doña Ana habia triunfado.

Ruy Gomez se sintió poseido de orgullo, porque habia representado admirablemente su papel.

Si el monarca no estaba convencido, dudaba, y no necesitaban mas los intrigantes cortesanos.

—Señor, mi mayor dicha será morir en servicio de vuestra majestad.

—A las ocho de la noche, aquí.

Salió Ruy Gomez.

CAPÍTULO LVIII

LO QUE SIGNIFICABAN LOS CUMPLIMIENTOS PARA D. CÁRLOS

La última travesura de Luis no habia producido el resultado que este deseaba, puesto que ni doña Ana de Mendoza ni su esposo tuvieron que sufrir mas que un disgusto, que muy pronto pasó.

Tampoco le habia servido de nada al paje saber que se trataba de apoderarse de los papeles reservados del príncipe, pues este continuaba obstinado en no romperlos ni adoptar ninguna precaucion.

La situacion era cada vez mas crítica, y muy pronto debia ser verdaderamente horrible.

Así pasaban los dias, y el rey se mostraba cada vez más enojado contra su hijo, mientras que éste parecia más dispuesto á cometer nuevas imprudencias y á dar nuevos escándalos.

Entre tanto la reina lloraba, y Blanca, más tranquila ya por la muerte de su amante, sentia convertirse en tristeza lo que antes era sed de venganza, principiando á despertarse en su conciencia el arrepentimiento por haber abrigado en su corazon el deseo de exterminio de los que habian causado su desgracia.

Estamos en la noche del 13 de Enero y acaban de dar las nueve.

La lluvia caia á torrentes.

La reina se habia retirado á su aposento, y en él se hallaba con Blanca y el paje que hablaba del príncipe don Cárlos, de los proyectos de fuga, y de cuanto se murmuraba en la córte.

Isabel de Valois y su doncella se hallaban tristes y preocupadas, hasta el punto de que parecian indiferentes á las interesantes noticias del travieso paje.

—Ruégoos, señoras,—decia éste,—que me escucheis con atencion, porque muy pronto tendré que dejaros, y lo que no os pueda decir ahora no lo sabreis hasta mañana.

—No sé por qué—le contestó la reina,—esta noche estoy tan preocupada y hasta la lluvia me infunde un espanto que nunca conocí.

—Lo mismo me sucede, señora,—repuso Blanca, —y á todas horas temo que Dios me castigue por haber deseado la venganza.

—¿Y qué habias de hacer—dijo la reina,—desdichada criatura, sin más afecciones que tu puro amor, al ver que de un solo golpe te arrancaban todas tus esperanzas y todas tus ilusiones?

—Yo debí llorar, y nada más que llorar, sufriendo con resignacion las duras pruebas á que Dios en sus altos fines ponia mis virtudes. Yo he sido blasfema, dudando en el exceso de mi dolor de la justicia del Omnipotente, y olvidándome de que en la otra vida tendria que dar cuenta de mis acciones, anhelé como la única felicidad que me quedaba, el verter la sangre de los asesinos del marques de Poza, como la de este fué vertida. Esto es un crimen, y un crimen horrible, porque Dios nos manda perdonar y yo no perdonaré. La justicia eterna caerá sobre mí. ¡Dios mio, compasion!—dijo la doncella.—Reconozco mis pecados, y me arrepiento de todo corazon.

Reinó un profundo silencio. La lluvia azotaba los vidrios de colores de las ventanas de la habitacion, y el huracan silbaba.

El pajecillo sacudió su hermosa cabeza, y dándose los aires de un hombre fuerte y experimentado, dijo:

—Está visto que nada se puede hacer de provecho donde median mujeres.

—No quiero mas intrigas,—repuso la doncella,— no mas venganza, Luis. Mañana mismo emprenderé mi viaje para las Huelgas de Búrgos, y allí acabaré mis dias pidiendo á Dios que me perdone.

—No, Blanca,—dijo la reina,—no me abandonarás. Yo tampoco quiero venganzas, porque Dios castigará á nuestros criminales enemigos como siempre castiga á los malvados. Empero no me abandones, porque ningun pecho amigo me queda donde depositar mis pesares.

—Mi resolucion es firme, señora, y vuestras súplicas no harán mas que atormentarme con el dolor que me causa el alejarme de vuestro lado. Si el príncipe logra fugarse, Luis se irá con él, y ya para nada me necesita; pero si así no sucediese, lo recomiendo á vuestra proteccion, porque lo amo como á un hermano.

Y abundantes lágrimas brotaron de los ojos de la doncella.

—No,—replicó el paje,—vos no os marchareis hasta que yo lo haga, despues de la salvacion ó de la ruina del príncipe. De otra manera, no podria yo permanecer aquí porque me haria sospechoso, y ya que desista de vengaros, no me privéis al menos de los medios de salvar al príncipe. La hora se acerca; mañana probablemente recibirá don Cárlos el dinero que espera de Andalucía; pero si este recurso no llegase á tiempo, se han buscado otros, y esta misma noche quizás podremos contar con una suma bastante respetable. De manera, que si no hay ningun entorpecimiento, pasado mañana saldremos de Madrid acompañados del capitan Pero Leon y de otros dos ó tres hombres de toda nuestra confianza.

—Dios os proteja,—dijo Isabel.

—Tal espero,—repuso el paje.

Y dirigiendo la vista á un reloj de péndola, prosiguió:

—No puedo detenerme á daros noticias, porque esta es la hora en que debe venir Grimaldo, y quiero presenciar la entrevista que tenga con el príncipe. El infeliz usurero nos traerá una buena suma de ducados; pero en cambio se calará hasta los huesos, porque la lluvia no cesa.

Hizo un gesto burlon el pajecillo, y dejando á la reina y á Blanca entregadas á sus tristes meditaciones, se encaminó al aposento del príncipe don Cárlos.

—Mucho te haces esperar,—le dijo éste.

—Me he detenido acompañando á la reina y á doña Blanca porque tienen miedo, un miedo supersticioso.

—¿Y qué te ha dicho la reina?

—No perdamos el tiempo, señor, en ocuparnos de mujeres. ¿Ha venido Grimaldo?

Al concluir estas palabras, anunció un criado al comerciante, que luego entró haciendo profundas reverencias.

—¿Tienes miedo á la lluvia?—le dijo el príncipe.

—Ya ve vuestra alteza que no.

—Lo digo, porque no has sido muy exacto en venir á la hora marcada.

—Espero que vuestra alteza me perdonará una falta que no es mia, sino de las calles de la villa, que no se pueden transitar, habiéndome visto obligado á hacer un rodeo para llegar hasta el alcázar.

—¿Sabes lo que quiero?

—Si vuestra alteza tiene á bien decírmelo...

—Ayer me diste quinientos ducados.

—Tuve la honra de complacer á vuestra alteza.

—¿Te acuerdas de las palabras que me digisteis al entregarme el dinero?

—Al dignarse vuestra alteza darme las gracias, le contesté que no las merecia, porque todo lo que yo poseia era de vuestra alteza, como mi príncipe y señor.

—Pues bien, voy á disponer de lo que es mio,— replicó D. Cárlos.—Vuelve á tu casa, toma cien mil ducados y tráelos antes de media hora.

Palideció Grimaldo, abrió extremadamente los ojos, y no pudo articular una palabra.

—¿Me has entendido?—replicó don Cárlos.

—Señor...

—¿Qué aguardas?

—Vuestra alteza quiere arruinarme, yo no poseo tan crecida suma, os lo juro, señor.

—Pues yo te juro, que si dentro de media hora no me traes los cien mil ducados, tú y toda tu familia os acordareis de mí.

—Por Dios, señor,—dijo humildemente Grimaldo.

—No me hagas perder tiempo, ó ¡vive Dios! que te echo por esa ventana.

El infeliz comerciante cayó de rodillas, y con lágrimas en los ojos, exclamó:

—Tenga vuestra alteza compasion de mí.

—¿No me has dicho, bellaco, que cuanto posees es mio?

—Es verdad, señor; pero ya pudo comprender vuestra alteza que aquello era un cumplimiento de los que frecuentemente se usan.

—¿Y quién, miserable, te ha dicho que estás autorizado á gastar cumplimientos con un príncipe? ¿Cómo habia yo de creer semejante cosa? ¿Cómo pensar que á tanto te atrevieses hablando conmigo? Los cumplimientos se usan de igual á igual. Di que te has arrepentido de haberme hecho dueño de cuanto posees, porque menos delito es esto que el atreverse á usar de cumplimientos con tu señor.

—Creed, señor, lo que mejor os parezca, pero no me arruineis, porque si os entregase cien mil ducados, mañana no podria dar de comer á mis hijos.

—Levanta, villano,—exclamó el príncipe fuera de sí,—y no gastes el tiempo en súplicas que no han de ablandarme. Elige entre tu vida y los cien mil ducados.

El pajecillo, que no habia tomado parte en la conversacion, vió que el príncipe iba á concluir por dar uno de los escándalos que tanto mal le habian hecho, y para evitarlo, dijo:

—Permitidme, señor, que interceda en favor de este hombre, que si bien merece un severo castigo, no debe imponérsele tan cruel como el de arruinarlo.

—Razon teneis, hermoso niño,—dijo Grimaldo— Rogad á su alteza que tenga compasion de mí.

—En vano me suplicareis,—repitió don Cárlos.

—Que nos perdemos si se escandaliza,—dijo Luis al oido del príncipe.

—¿Pero no ves,—repuso éste,—cómo se ha burlado de mí?

—Rebajad la suma,—dijo el paje,—y que esto quede concluido.

—Traeré á su alteza cincuenta mil ducados, y es cuanto tengo en mi casa.

—No ha de ser lo que tú digas, bergante.

—Traed sesenta mil,—dijo el pajecillo á la vez que hacia levantar á Grimaldo y lo empujaba hácia la puerta.

—Los traeré, los traeré.

—Antes de media hora, bribon.

—Dentro de veinte minutos,—dijo el comerciante saliendo á buen paso para no dar lugar á que el príncipe se arrepintiese.